

# **ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

## **INTRODUCCIÓN.**

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.**

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

**A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

**C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

**D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **“No aplica”** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *“En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título”*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuantitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

## **EVIDENCIAS E INDICADORES**

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Master universitario de Enfermería en Salud Laboral
Menciones/especialidades	
Número de créditos	90
Universidad (es)	
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	Universidad Católica de Murcia, Avda Los Jeónimos s/n, 30107 Guadalupe, Murcia
Nombre del centro:	Universidad Católica de Murcia
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Semipresencial

## INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigida por la Comisión de Calidad del mismo, recogiendo las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La puesta en marcha del título ha cumplido con el proyecto inicial verificado. Durante los años de impartición se han actualizado procedimientos generales de la universidad sin que hayan presentado entidad suficiente para suponer modificaciones de la memoria. Estos cambios se han incluido, junto con algunos otros aspectos que se han mejorado en el desarrollo del máster en la última modificación enviada a ANECA (febrero 2015)

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Respecto a lo que podamos considerar desviaciones de lo incluido en la memoria de verificación, consideramos que no han existido, como tal. Sin embargo, una vez detectado el problema de la evaluación, se decidió tanto en claustro de profesores como en comisiones de módulos y de calidad, modificar el sistema de evaluación, pues este era por módulos y no era viable, debido a que las actas que nos presenta la dirección de la facultad son por materias y no por módulos.

Así también se modifica el sistema de % de calificación de los TFM y en cuanto a las prácticas, se especifica el evaluador de la memoria presentada por los alumnos será el profesor interno de la UCAM y no el externo.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Tal y como ha quedado reflejado en el apartado anterior, la principal dificultad encontrada durante la puesta en marcha del título ha sido el sistema de evaluación, tanto de las materias como del Practicum y del TFM.

Por lo demás, no se han encontrado especiales dificultades en el desarrollo de la memoria verificada. En este periodo se ha procedido a la implantación de los procedimientos de calidad incluidos en el SGIC de la universidad, habiendo sido necesario un proceso de seguimiento de los mismos para ajustar y corregir las deficiencias detectadas en su evaluación anual.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Una vez detectado el problema del sistema de evaluación, se acordó por las comisiones que este fuese por materias y no por módulos.

En el TFM se invierten los porcentajes y pasa a ser: la memoria escrita un 75% de la nota y la exposición un 25%.

En el practicum se especifica que la memoria de prácticas que debe realizar el alumno, la corregirá el profesor de prácticas internas de la UCAM y no el externo.

Se solicita en febrero de 2015 modificación del verifica a ANECA

Previsión de acciones de mejora del título.

Creemos que con las modificaciones incluidas en la memoria modificada en febrero de 2015, el título se ajusta a las necesidades actuales del mismo. No se plantean, a corto plazo, otras acciones de mejora distintas a las inherentes al proceso anual de revisión y mejora de los resultados obtenidos que, invariablemente, lleva asociado un plan de actuaciones para el ajuste.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estándar:**

**El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias y las competencias asignadas a cada una de ellas en la memoria de verificación y que se encuentran definidas en dicho documento.

Así, desde el inicio, los objetivos del plan de estudios se concretan en competencias específicas que son revisadas para la actualización de los contenidos, realizada por el profesorado de cada una de las materias.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se ha mejorado durante el periodo considerado.

En la actualidad no se dispone de resultado de graduación, pues aún no ha finalizado la primera promoción.

En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes, un 75% se muestran satisfechos con la organización del plan de estudios.

Respecto al profesorado, un 83.3% del mismo se encuentra de acuerdo y totalmente de acuerdo con la organización y coordinación del plan de estudios

#### *VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Informe satisfacción alumnado y profesorado.
- Última versión de la memoria verificada:  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-enfermeria-salud/memoria\\_del\\_titulo.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-enfermeria-salud/memoria_del_titulo.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la elaboración del perfil de egreso y su despliegue en el plan de estudios, se **llevarán** a cabo procedimientos de consulta internos y externos, con la participación de diferentes agentes implicados (expertos académicos y profesionales del sector).

El perfil del egresado se adecúa perfectamente a las necesidades del mercado laboral ofreciendo un considerable número de salidas profesionales, sobre todo en lo referente a la salud laboral y seguridad en el trabajo.

Esta información se encuentra recogida en la página web del título.  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/salidas-profesionales>

El Máster tiene una clara orientación profesionalizante, dadas las competencias profesionales que obtiene el egresado una vez finalizado el programa.

Este perfil de egreso se revisa periódicamente con el fin de valorar su relevancia, no habiendo hecho falta su actualización.

En la actualidad, no podemos aportar datos de egresado pues aún no ha finalizado la primera promoción del máster.



*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Perfil de egreso explícito.  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/salidas-profesionales>
- E1. Informe o documentos que recogen conclusiones de los procesos de consulta con agentes internos y externos para valorar la relevancia del perfil de egreso real

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El plan de estudios del Máster, de tipo semipresencial con carácter profesionalizante, se compone de 90 créditos ECTS, estructurados en Materias Obligatorias, Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Máster. De estos 90 créditos, los estudiantes cursarán 74 créditos distribuidos en 6 módulos compuestos a su vez por diferentes materias obligatorias con una asignación de carga docente ajustada al contenido de cada una de ellas, 6 créditos dentro de 1 módulo consistente en efectuar Prácticas Externas en empresas (PE) y, por último, 10 créditos en un sexto módulo dirigido a la elaboración y la defensa por parte del alumno de un Trabajo Fin de Máster (TFM). La estructura del plan de estudios se apoya en una coordinación docente que permite garantizar la adquisición de competencias por el estudiante y la mejora continua, mediante la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título

La dirección del Máster se reúne con los coordinadores de los módulos al inicio de cada curso para coordinar la enseñanza y el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, los resultados del curso anterior (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.), y plantear propuestas de mejora. Los profesores implicados en cada materia, ponen en común el contenido a impartir, para evitar tanto solapamientos como lagunas en la formación del alumno y cubrir todas las competencias establecidas en la memoria de verificación.

La materia prácticum requiere una especial coordinación entre el profesor tutor en el centro de prácticas y el profesor de prácticum en la universidad.

El colectivo de alumnos muestra un grado de satisfacción de la coordinación entre las diferentes asignaturas de un 63%

Las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias que conforman el plan de estudios, supone una carga adecuada de trabajo para el estudiante y asegura la adquisición de las competencias por parte del mismo

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas.
- Tabla2: Resultados de las asignaturas que conforma el plan de estudio.(tasas de rendimiento)
- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al grado están publicados en la página web <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

Las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado. En cuanto a la titulación, puede acceder al Máster Universitario en Enfermería de Salud Laboral los Diplomados o Graduados en Enfermería.

Cuando el número de solicitudes supere a la oferta, la UCAM, podrá realizar entrevistas personales a los aspirantes con la idea de ser uno de los criterios básicos de admisión, junto al expediente académico y profesional del interesado. En cualquier caso siempre tendrá preferencia los solicitantes que acrediten estar realizando la formación de la especialidad de Enfermería del Trabajo por la vía EIR.

Los alumnos de nuevo ingreso se adecuan tanto en número (que no sobrepasa el propuesto en la memoria verificada), como al perfil de ingreso. Según los datos de satisfacción del profesorado acerca del nivel de formación del alumnado al ingreso, el 100% refieren que los estudiantes ingresan con una buena o muy buena formación que les permite seguir los contenidos de la materia.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados
- Memoria verifica máster.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-enfermeria-salud/memoria\\_del\\_titulo.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-enfermeria-salud/memoria_del_titulo.pdf)
- Criterios de admisión y matrícula en la página web.  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso; PCL03 Selección y admisión de estudiantes

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La normativa académica se encuentra publicada y accesible a los distintos grupos de interés a través de la página web del título  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>  
 El título aplica convenientemente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrantes del SGIC que se han implementado en el título

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propio.
- Memoria verificada del título. Sistema de transferencia y reconocimientos de créditos.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-enfermeria-salud/memoria\\_del\\_titulo.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/postgrado-enfermeria-salud/memoria_del_titulo.pdf)

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **Estándar:**

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

- 2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Toda la información relevante sobre el plan de estudios del máster, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra actualizada y disponible en la página web de la titulación

(<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial>)

En el subapartado "Informes de verificación del título" dentro de "Más Información" de la página web del título se puede encontrar la memoria del título verificada, junto con los distintos informes de seguimiento y verificación emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios lo podemos encontrar en los subapartados de "Informes de verificación del título" y "Legislación y normativa" dentro del apartado de "Más información".

Además, existe un enlace al "Sistema de Garantía de Calidad del Título" dentro del apartado de "Más información" donde se puede encontrar:

1. Sistema de calidad del título
2. Comisión de calidad del título
3. Resultados de la formación
4. Evaluación y mejora de la calidad del título Satisfacción

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Informes de verificación de ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion>
- Página web del Máster: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial>
- 

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

A través del enlace "Perfil de ingreso y criterios de acceso" dentro de "Más información/Admisión y matrícula" la titulación ofrece información acerca del perfil de ingreso y vías de acceso al título.

La página web del Título contiene información de fácil acceso dentro del enlace "Plan de estudios" a la estructura de dicho plan, con las materias, las asignaturas, su distribución de créditos, así como las competencias a adquirir por el estudiante. Como el máster se imparte en modalidad semipresencial, la web dispone de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas, así como un calendario y un plano con su ubicación dentro del enlace "Horarios y exámenes".

La página web del título ofrece además, información sobre las atribuciones profesionales de los egresados a través del enlace "Salidas profesionales" dentro de la presentación de la titulación.

Además, la página web de la titulación cuenta con información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidades desde el enlace "Atención a la diversidad y a la discapacidad" dentro del apartado de "Más Información".

La web también cuenta con enlaces en los que se informa de las diferentes normativas aplicables a los estudiantes del título:

1. Normativa de permanencia y de carácter general en el enlace "Más información/Legislación y normativa".
2. Sobre transferencia y reconocimiento de créditos en "Más información/Admisión y matrícula/reconocimiento de créditos".
3. Presentación y lectura de tesis en "Más información/Legislación y normativa"

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de ANECA  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Página web del Máster:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial>
- Informe adjunto: Tabla 4. Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en el enlace "Horarios y exámenes".

Como el máster se imparte en modalidad semipresencial la web dispone además de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas.

Las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del máster están disponibles y actualizadas para el estudiante previamente a la matriculación, incluidas las de prácticas externas y el trabajo fin de Máster. Todas las guías son accesibles en el enlace "Plan de estudios". Además es posible disponer de la guía docente completa del curso académico actual y anterior.

Dichas guías poseen una breve descripción de las asignaturas (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, materiales necesarios, etc).

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1: Guías docentes incluidas en "Asignaturas del plan de estudio y su profesorado"
- Página web del Máster:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion>
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título (grado de satisfacción global de los estudiantes con el título)



### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

#### Estándar:

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título. Existen evidencias de la puesta en marcha del Máster, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título. El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. El máster se encuentra en su primera promoción por lo que hacemos más hincapié en la puesta en marcha del título.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- Lista de comprobación del SGIC (Auditorías Internas y Revisión y Mejora), febrero de 2015
- Procedimiento del SGIC: PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje
- Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS.
- Informes de seguimiento de ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			X

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- *Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.*

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

**El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el Master de Enfermería en Salud Laboral, ya que un 30% de los profesores que imparten docencia en el Máster tienen la categoría de Contratado Doctor, un 30% tienen la categoría de Profesor Colaborador, un 35% la de visitante, un 5% la de Profesor Titular.

Estos porcentajes, combinados con la especialización de todos ellos en la materia que imparten hacen del personal académico del máster, el idóneo para su impartición.

De los profesores que imparten docencia en el Master de Enfermería en Salud Laboral, el 50% son Doctores, y de estos el 70% está acreditado por la ANECA.

La formación del profesorado es adecuada respecto a las competencias del Máster ya que, todos ellos tienen una dilatada experiencia investigadora, y/o profesional en el área de la salud laboral.

Aproximadamente la mitad del profesorado está contratado con dedicación permanente (Exclusiva) en la Universidad, lo que garantiza el correcto desempeño de sus funciones, mientras que la otra mitad lo cubre el personal docente contratado como Profesor Visitante, debido a su idoneidad para impartir cada materia

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"  
 -Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"  
 -E8. "Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad".  
 - Informes de verificación ANECA  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>  
 -Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de alumnos

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implantación del Máster. En este sentido, aproximadamente el 50% del profesorado de este Máster trabaja desde hace más de 5 años en la Institución.  
 Como prueban las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del profesorado, una amplia mayoría (75%) se muestra "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo" ante la cuestión de si la organización de la docencia es eficaz. Aproximadamente la mitad del profesorado está contratado con dedicación permanente (Exclusiva) en la Universidad, lo que garantiza el correcto desempeño de sus funciones, mientras que la otra mitad lo cubre el personal docente contratado como Profesor Visitante, debido a su idoneidad para impartir cada materia

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria. El número de profesores vinculados al Máster de Enfermería en Salud Laboral, es de un total de 20, y esto, permite una adecuada diversificación de las funciones docentes y de gestión asociada al título, así como la correcta atención a las necesidades del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando características esenciales de la institución como es la atención personalizada

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente e investigador

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se muestra en las cuestiones relativas a la Calidad e Implicación en la mejora del título de las encuestas sobre satisfacción laboral del personal académico, el 67% del profesorado se expresa "Totalmente de acuerdo", el 25% "De acuerdo".

Es necesario destacar que la Universidad tiene firmado un "Convenio de colaboración entre universidad Católica San Antonio y la Secretaría General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad investigadora", que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

Estos datos son de especial relevancia porque permiten contrastar que el Máster de Enfermería en Salud Laboral, cuenta con personal de la más alta categoría académica y estable en el tiempo, lo que permite la mejora continuada en los procesos incluidos en el Plan de Formación.

El personal académico participa activamente en proyectos de I+D+i, programas de doctorado, dirección de Tesis Doctorales y trabajos de investigación. Además, participa en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias de carácter competitivo y en contratos con empresas.

La investigación es una prioridad entre nuestros profesores, estando implicado el 60% en uno o varios proyectos de investigación.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".  
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente e investigador



4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El perfil del profesorado del Máster no es tan solo investigador, si no que por las características del máster, puesto que es profesionalizante, contamos con un 40% de profesores, altamente cualificados y reconocidos profesionalmente es su área.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- - Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- - Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- - Informes de verificación y seguimiento de ANECA  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

**El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster de Enfermería en Salud Laboral, dispone del personal cualificado con vinculación exclusiva, y de administración y servicios, necesarios para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

Este Máster cuenta con una unidad de gestión de salas de simulación y para las actividades docentes y de investigación, dirigida por un Técnico Superior de Laboratorio contratado en exclusividad, que cuenta con más de 5 años de experiencia en esta labor.

Esta unidad está encargada de coordinar las necesidades de material y espacio para las actividades programadas en el Máster así como de disponer y organizar las sesiones de prácticas.

Además se dispone de un secretario técnico, y el personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario en las que también participa el personal de apoyo.

<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-deformacion-continua-del-profesorado-universitario>).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas.  
- Procedimiento del SGIC: PE03 Política del personal de administración y servicios.

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

**1 Sala de profesores:** con 20 puestos de trabajo (con 20 ordenadores en red, 2 impresoras en red y 8 terminales telefónicos).

**1 zona de recepción y atención al público,** de la Secretaría Técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, una impresora, un terminal telefónico y un fax).

**2 despachos para la dirección y coordinación académica del título de Máster en Enfermería de Salud Laboral,** con un puesto de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico) y una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).

**Aulas.** Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m<sup>2</sup>/alumno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet.

Estos recursos se completan con la puesta a disposición de docentes y alumnos de un Campus Virtual bajo la plataforma Sakai, y un servicio de Polimedia.

**2 Salas de tutorías,** con capacidad para 5 personas.

**Laboratorio de Enfermería**, de 117 m<sup>2</sup> se encuentra ubicado en un edificio anexo a la Facultad de Enfermería. En estas instalaciones los alumnos podrán realizar la observación y la identificación de microorganismos patógenos.

**Sala de demostraciones 1:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wi-fi y acceso al campus virtual.

**Sala de demostraciones 2:** Con capacidad para 30 estudiantes en asiento fijo, con pizarra, cañón de vídeo, cámara de video, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wi-fi y acceso al campus virtual.

**Salas de simulación:** Con capacidad para 30 alumnos. Además de asegurar la intimidad del paciente e incrementar su seguridad, el uso de las simulaciones en educación médica comporta importantes ventajas desde el punto de vista educativo, y convierten el entrenamiento basado en la simulación en la herramienta ideal para afrontar algunos de los nuevos retos de la educación sanitaria. Su utilización se ha incrementado notablemente en los últimos años. La universidad cuenta con dos simuladores de paciente completos e interactivos de alta tecnología. Son modelos fuertemente robotizados ligados a sistemas informáticos que aumentan enormemente las posibilidades de aprendizaje al permitir trabajar en múltiples situaciones fisiológicas y patológicas y manejar situaciones clínicas complejas en condiciones similares a la vida real. La simulación reproduce un cuerpo humano completo, con un software que dota al muñeco de todas las funciones cardíacas, vasculares y pulmonares. Esto permite diseñar síndromes/casos clínicos completos: el estudiante debe explorar al robot, llegar a una orientación clínica e iniciar un conjunto de habilidades básicas si la situación lo requiere. A partir de aquí, el nivel de complejidad puede elevarse. Suelen situarse en entornos decorados como las áreas asistenciales quirúrgicas o de reanimación y está demostrado que ponen al alumno en un nivel de realismo muy bueno. Otra virtud de este tipo de entrenamiento que no se consigue con otro método docente, es enseñar a los distintos miembros de un equipo asistencial coordinación, liderazgo y comunicación en actuaciones en situaciones críticas, de emergencia o en complicaciones vitales. La grabación y discusión (debriefing) de las actuaciones dentro de un entorno realista permite al alumno observar errores de comportamiento que no percibe por otro método. La universidad ha adquirido dos salas de simulación de este tipo, junto con otros dos espacios, anexos a los anteriores, que estarán acondicionados como aulas de debriefing y análisis/evaluación de los alumnos.

<http://www.tour.ucam.edu/gallery/sala-simulacion-hospital/>

Todas las instalaciones cumplen con los requisitos legales de accesibilidad y seguridad en materia de salud y seguridad ambiental, supuestos en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre. Así, todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- - Informes de verificación ANECA  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La modalidad del título es semipresencial, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de la plataforma virtual e-learning propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título.

Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia, material de apoyo...), el profesor propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM ([www.ucam.edu/biblioteca](http://www.ucam.edu/biblioteca)) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de login con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó adhoc: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS)

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Manual de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online de la UCAM
- Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales.

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad. La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional se encuentra en la web del Título:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/movilidad>

Además, cuenta con Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad: informan, asesoran y apoyan a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios. <http://www.ucam.edu/servicios/seap>

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

-E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.  
 -Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>  
 - Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

A través de la asignatura Prácticas Externas, se revisan anualmente los convenios que la Universidad Católica de Murcia mantiene con las distintas empresas e instituciones relacionadas con la Salud Laboral, ampliando el listado de acuerdos establecidos a partir de la demanda de los estudiantes y las necesidades que se plantean cada curso académico. Además, los alumnos del Máster, pueden realizar sus prácticas, en alguno de los centros de investigación conveniados para ello.  
 La información relativa las prácticas externas, (responsable del practicum, guía docente, procedimiento de seguimiento,...) se puede encontrar en la siguiente <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/plan-de-estudios>  
 Las prácticas externas se planifican en el tercer semestre (segundo año del máster), se fija un periodo de prácticas, para llevarlas a cabo, en función de la disponibilidad de la empresa y el estudiante. Su evaluación se realiza mediante la calificación de la memoria práctica que presenta el alumno en el campus virtual y la corrige el profesor interno de la Ucam, y la calificación obtenida en el centro de trabajo valorado por el tutor de prácticas externa, la ponderación es a razón de 70/40  
 El tutor interno de la UCAM, además de servir de nexo de unión entre la empresa y el alumno, realiza el seguimiento continuo del desarrollo de las prácticas y evalúa la memoria presentada por el alumno.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

-E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes  
-Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			



## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

**Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del Máster de Enfermería en Salud Laboral, son las adecuadas para adquirir las competencias de cada uno de ellos.

Las clases teóricas basadas en la utilización de pizarra, cañón y ordenador, se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de ejercicios y problemas, clases prácticas en el laboratorio, clases prácticas en API, seminarios prácticos en aula en los que se plantean casos concretos, seminarios prácticos en laboratorio en los que se plantean casos prácticos concretos y prácticas externas en empresas.

Todo ello consigue formar a nuestros alumnos alcanzando los objetivos específicos de cada materia y los objetivos generales de cada módulo. Dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Máster, que les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora: planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura científica, trabajo de campo, etc.

Además de las horas impartidas por los profesores como clases teóricas y prácticas, también disponen de horas de tutorías en las cuales el profesor está disponible para que los alumnos le consulten dudas de la materia que imparte. El horario de tutorías, es comunicado en la guía docente de cada materia, en la cual se especifican los datos necesarios de cada profesor para que se puedan poner en contacto con ellos.

La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología recogida en el plan de formación. Dicha evaluación es por materia.

Hay dos convocatorias junio y septiembre.

El principal método de evaluación utilizado es la realización de exámenes, así como valoración de trabajos y exposiciones y trabajo en las clases prácticas, ajustándose perfectamente a los criterios de evaluación.

Es importante señalar que todos estos criterios de evaluación el alumno los conoce al inicio de los módulos. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se lleva a cabo mediante la publicación en el tablón de anuncios del campus virtual.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El máster de Enfermería en Salud Laboral, comenzó en el curso 2013/14 y puesto que éste es de 90 ECTS, y con una duración de tres semestres (año y medio), aún no se disponen de datos de egresado. Del mismo modo, no hay datos de finalización. En la actualidad, la primera promoción del máster está elaborando el TFM y finalizando las prácticas.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
				x

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes  
-Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

## Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

**Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, durante el curso 2013-14 el número fue de 15. Estas cifras aumentaron hasta 24 en el curso 2014-15 (curso actual), cifras que están por debajo de lo previsto en la memoria de verificación (60).

No se puede realizar una evolución de los principales indicadores del Máster (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de abandono y tasa de graduación) puesto que este aún no ha finalizado su primera promoción, pues el primer año comenzó en el curso 2013/14 y ésta finalizará en el curso 2014/2015.

Aun así, queremos resaltar que la normativa de permanencia de la Universidad aplicable al título no interfiere en el progreso académico. Esta normativa se puede consultar en la página web del título, en el enlace "Legislación y Normativa":  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/salud-laboral-semipresencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Procedimiento del SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumnado de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente insatisfecho, como valor mínimo y Totalmente satisfecho para el valor máximo del mismo. Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Atendiendo a los resultados obtenidos para el curso 2013/14, cabría destacar los siguientes aspectos:

El alumnado valora su satisfacción global respecto al título con una puntuación de 3,8 sobre 5.

En relación al grado de satisfacción del alumno con la coordinación entre las distintas asignaturas, las tutorías personales, la información publicada en la web del Título, la información disponible sobre el plan de estudios, la información aportada por el SGIC y el personal de apoyo a la docencia, los valores obtenidos manifiestan que los alumnos se encuentran entre Totalmente satisfechos y satisfechos.

Por otra parte, el grado de satisfacción del estudiante con los recursos materiales, los servicios disponibles y el desarrollo, de cuya valoración se desprende que más del 50% de los alumnos se encuentran entre Totalmente satisfechos y satisfechos.

El alumno también se encuentra satisfecho con la organización del plan de estudios, los materiales didácticos y los sistemas de evaluación empleados (el 75% de los alumnos declaran que se encuentran entre Totalmente satisfechos y satisfechos). El alumnado muestra una insatisfacción de un 33% en las prácticas externas y una insatisfacción de un 13% en el manejo del Campus Virtual.

El grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora.

La encuesta sigue un modelo en el que se valoran un total de 62 ítems en una escala gradual de 1 a 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente en desacuerdo, como valor mínimo y Totalmente de acuerdo para el valor máximo del mismo.

Teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados, correspondientes al curso 2013/14, la satisfacción global del profesorado con el Título es la adecuada, pues un 83.3% del mismo manifiesta que se encuentra entre Totalmente de acuerdo y Deacuerdo con la evaluación global del Título aunque, igualándose este porcentaje a la valoración dada en el apartado de actividad docente.

Los encuestados manifiestan en un 83% estar satisfecho o totalmente satisfecho con las infraestructuras y los recursos para la docencia. Así mismo también manifiestan en un 100% estar satisfecho o totalmente satisfecho con los alumnos. En la actualidad, no se dispone de datos de egresados, pues el máster no ha finalizado aún.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
		X		

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Informe Defensor Universitario:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/sistema-de-calidad-deltitulo/reclamaciones-y-sugerencias>
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Informe de resultados de encuesta de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

No ha finalizado aún la primera promoción del máster, por lo que no se puede aportar información sobre la inserción laboral.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
				X

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimiento del SGIC: PCL12 Inserción laboral